



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACION TERRITORIAL DE CÁDIZ

C/ Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B
11401 Jerez de la Frontera
Tlf: 670970402
presidente@fapd.org

A TODOS LOS CLUBES FEDERADOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **Campeonato Provincial de Pesca desde KAYAK categoría absoluta**, que tendrá lugar el próximo día **20 de agosto de 2017 (Domingo)** club Náutico El Cano - (Cádiz).

Se adjunta el correspondiente boletín de inscripciones, programa de actos y bases del campeonato.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en el boletín de inscripción. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del club correspondiente. **La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 10 de agosto de 2017 (inclusive)**

En Jerez de la Frontera, a 02 de agosto de 2017

El Presidente de la F.A.P.D:



Fdo.: Jose Luis Ganfornina Márquez

SALIDA	F.A.P.D. - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ
	Fecha: 02/08/2017
	Número: 009



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACION TERRITORIAL DE CÁDIZ

C/ Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B
11401 Jerez de la Frontera
Tlf: 670970402
presidente@fapd.org

CAMPEONATO PROVINCIAL KAYAK CATEGORIA ABSOLUTA

Club Náutico El Cano – CÁDIZ.

PROGRAMA

DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 2017

07:00 horas: Concentración de participantes en la sede del puerto del Club Náutico El Cano (Cádiz). Asignación de dorsales, normas a seguir y coordenadas de la zona de pesca.

08:30 horas: *Primera señal:* Agrupación de embarcaciones e inicio de la competición.

13:30 horas: *Segunda señal:* Final de la competición y regreso a tierra

14:00 horas: *Tercera señal:* Embarcaciones en tierra Entrega de las capturas.

14:15 horas: *Cuarta señal:* Pesaje de capturas.

CLASIFICACIÓN FINAL Y ENTREGA DE TROFEOS.

(La asistencia a la entrega de trofeos es obligatoria para todos los participantes)

DESPEDIDA Y FELIZ VIAJE DE REGRESO



**PATROCINADOR OFICIAL EN KAYAK DE LA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados para la solicitud de los servicios que se prestan por parte de la Federación, quedarán incorporados en ficheros automatizados e inscritos en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos siendo utilizados exclusivamente para la prestación de dichos servicios. Estos datos se recogerán a través del presente formulario, el cual sólo contiene los campos imprescindibles para poder prestar el servicio solicitado por el interesado, pudiendo ser solicitado su acceso a ellos, su rectificación y, en su caso, su cancelación.



BASES

ORGANIZACIÓN

El Campeonato Provincial de Pesca en Kayak, en su categoría absoluta, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Provincial de Cádiz, con la colaboración del Club Náutico El Cano

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y únicamente se celebrarán a condición de un mínimo de participación de 20 deportistas.

NORMAS ESPECÍFICAS

De los participantes: Los participantes serán los inscritos en su plazo y forma por el presidente del Club al que pertenece. Todos deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la licencia Federativa como la licencia administrativa de pesca de recreo para embarcación de la Junta de Andalucía.

Del escenario: Bahía de Cádiz, Cádiz (se adjunta plano).

De la modalidad: La modalidad de pesca para la prueba es LIBRE, cada participante podrá optar por cualquiera de las modalidades o estilos de PESCA DESDE EMBARCACIÓN. Se establece un máximo de dos cañas en acción de pesca por cada deportista y un máximo de tres anzuelos por caña, las muestras con anzuelos triples, están autorizados con un máximo de tres anzuelos por muestra. Se autoriza tener otra caña montada sin el anzuelo. Al entrar o salir del agua ninguna caña puede tener colocados anzuelos o señuelos.

NORMAS DE DESARROLLO

La duración de la prueba será de CINCO HORAS de pesca hábil. Tanto el inicio como el final de la prueba, serán indicados con las señales adecuadas. A la señal de "Fin de Prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo y volviendo al lugar de concentración.

Identificación: A estos efectos, todos los kayaks están obligados a exhibir en lugar visible el nº asignado en la competición. Esta identificación será proporcionada por la organización.

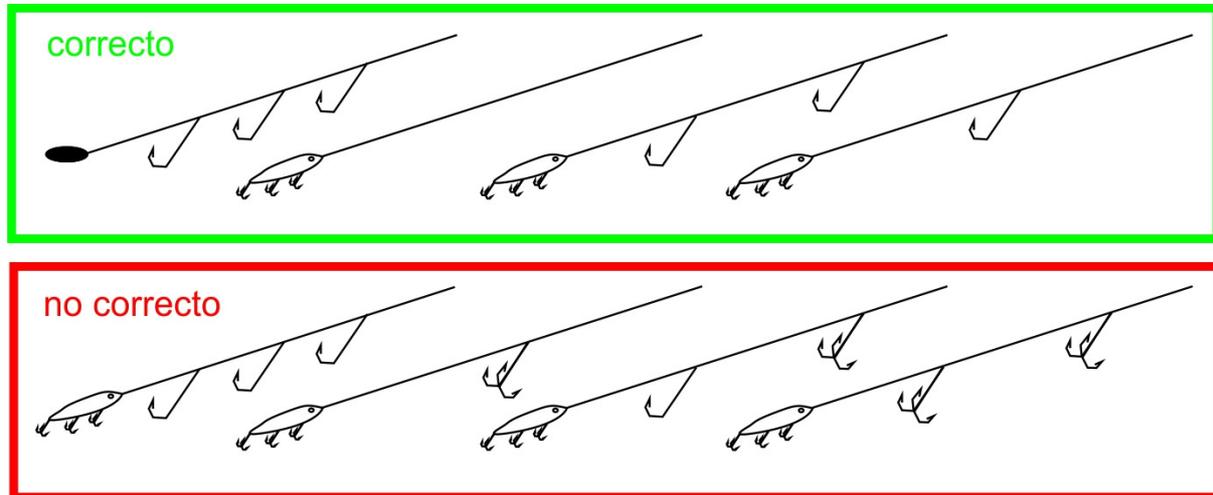
Embarcaciones: Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista, Por tanto no se podrá usar vela, motor, ni otro elemento similar.

Capturas: Las piezas presentadas a pesaje inferiores a 1 cm. de la medida mínima establecida por la FAPD será penalizado con la desclasificación del deportista. Las piezas presentadas dentro del cm. de tolerancia serán descartadas del pesaje. Igualmente no se considerarán válidas las piezas que estén manipuladas ostensiblemente.

Quedan excluidas: Las arañas, Rascacios, Gallinetas, Morenas, Congrios, Zafios, Caballa, Jurel, Bogas, Pez escopeta o Tambor, así como las especies catalogadas como protegidas. Estas especies serán devueltas al agua en el momento de la captura.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados para la solicitud de los servicios que se prestan por parte de la Federación, quedarán incorporados en ficheros automatizados e inscritos en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos siendo utilizados exclusivamente para la prestación de dichos servicios. Estos datos se recogerán a través del presente formulario, el cual sólo contiene los campos imprescindibles para poder prestar el servicio solicitado por el interesado, pudiendo ser solicitado su acceso a ellos, su rectificación y, en su caso, su cancelación.

Cebos: El cebo será libre, se permiten tantos los cebos naturales como los artificiales, así como el cebado de las aguas.



Zona de Pesca: Se adjunta plano de la zona de pesca, respetando una distancia mínima de 200 metros de la costa y un máximo de 1 milla náutica.

Seguridad: Todos los participantes deberán llevar consigo una emisora VHF portátil. El número de contacto por teléfono y el canal de emisora de la organización se comunicará al inicio de del concurso.

A todos los participantes se les entregará una tarjeta con el número de teléfono del responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias mediante llamada telefónica, por emisora o en su caso agitando una prenda para poder ser localizado por el barco de seguridad.

“OBLIGATORIAMENTE” los deportistas deben vestir un chaleco salvavidas homologado para tal fin con silbato incorporado durante toda la prueba, desde la entrada hasta la salida del agua.

Se recomienda: Agruparse al menos dos Kayaks en acción de pesca.

IMPORTANTE: Si el barco de seguridad ondease una Bandera Roja, significa PELIGRO y por lo tanto la competición quedaría finalizada.

Descalificaciones:

Se descalificarán a los participantes que:

- Incumplan las medidas de seguridad recogidas en estas bases.
- Que salgan de la zona marcada para la competición.
- Que actúen antideportivamente o hagan caso omiso a la petición de auxilio de otro compañero.
- Que no entreguen la bolsa con las capturas y estén en tierra a la hora convenida.



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA DELEGACION TERRITORIAL DE CÁDIZ

C/ Diego Fernández Herrera, 19 -2º B
11401 Jerez de la Frontera
Tlf: 670970402
presidente@fapd.org

Clasificaciones: La puntuación asignada para clasificar los resultados de la competición, será de UN PUNTO POR GRAMO.

Se hará una clasificación independiente en cada una de las zonas y fases en las que se divida la competición.

Clasificación final individual: Consistirá en la suma de puestos obtenidos por cada participante en las distintas mangas de que consta la competición, clasificándose de menor a mayor suma de puestos. Si existiese igualdad de puestos entre dos o más pescadores, será primero el que haya obtenido mayor número de puntos (peso) en la suma de las mangas. De persistir el empate, será primero el pescador que tenga mayor punto de números de puntos (peso) en una de las mangas. De persistir el empate ganará el pescador con la pieza mayor.

Kayaks dobles: Deben informar de su participación al realizar la inscripción y el total de puntos se divide entre los dos participantes.

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al reglamento de competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata del competidor que deje residuos en la playa

Las tallas mínimas, publicadas en la hoja de tallas mínimas de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, pasan todas a tener un centímetro más, quedando este centímetro, como tolerancia, las capturas que no alcancen estas medidas no serán pesadas y las que no a las medidas de tolerancia, es decir, a las medidas publicadas en la hoja, penalizarán con la descalificación del pescador.

ESTA COMPETICIÓN ESTA PATROCINADA POR GALAXY KAYAKS.EU PATROCINADOR OFICIAL DE PESCA EN KAYAK DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA.





JURADO Y COMITÉ DE COMPETICIÓN

PRESIDENTE

D. Jose Luis Ganfornina Márquez
Presidente de la F.A.P.D.

VICEPRESIDENTE

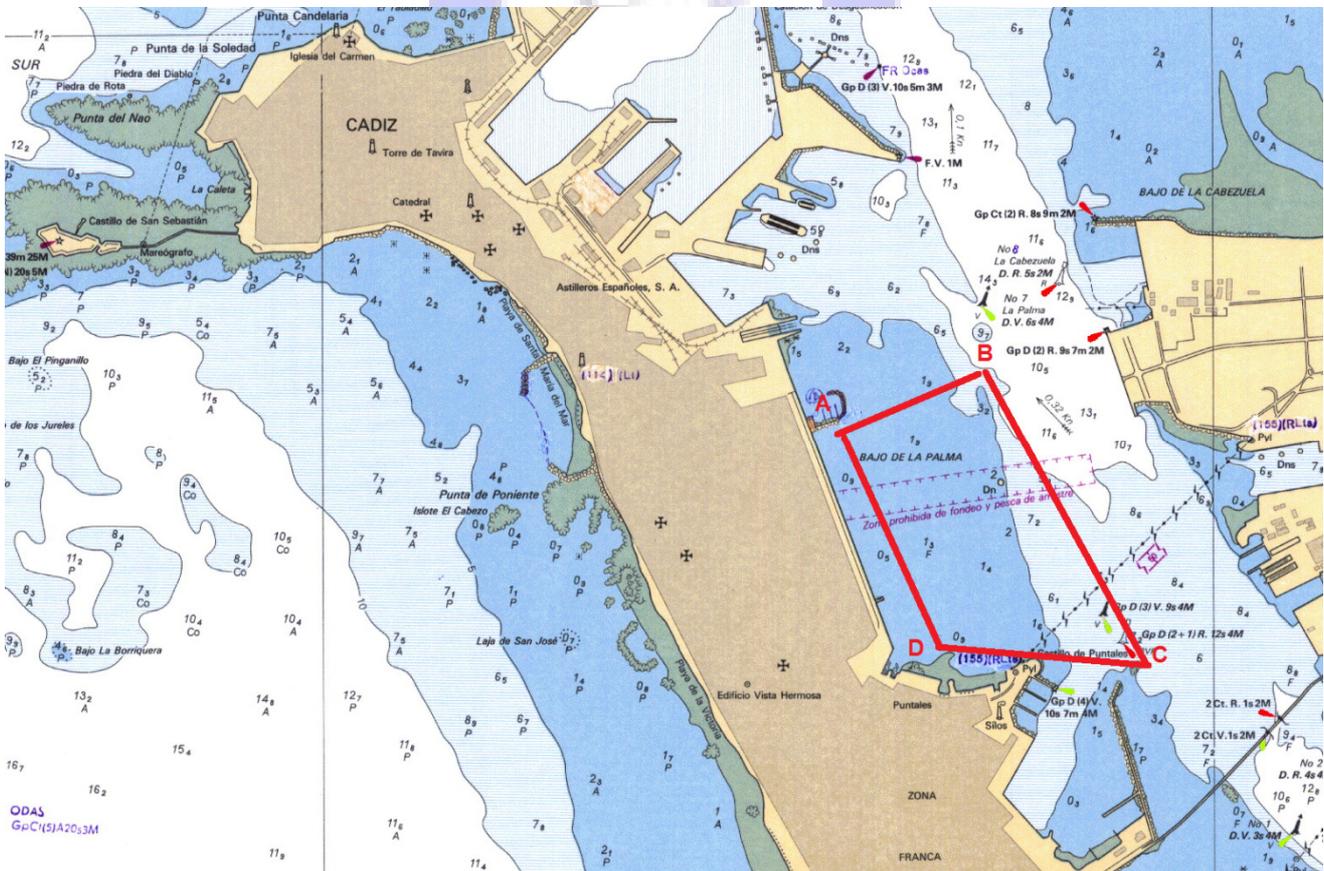
D.
Club Náutico El Cano

VOCALES

(Los presidentes de clubes asistentes)

JUEZ/ES

El designado por el comité



De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados para la solicitud de los servicios que se prestan por parte de la Federación, quedarán incorporados en ficheros automatizados e inscritos en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos siendo utilizados exclusivamente para la prestación de dichos servicios. Estos datos se recogerán a través del presente formulario, el cual sólo contiene los campos imprescindibles para poder prestar el servicio solicitado por el interesado, pudiendo ser solicitado su acceso a ellos, su rectificación y, en su caso, su cancelación.